



DECRETO U. DE C. Nº 97 088

VISTOS:

Lo acordado en forma unánime por el Consejo Académico celebrado el 20 de marzo de 1997 en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en orden a designar PROFESOR EMERITO al académico Sr. JOSE STUARDO BARRIA, licenciado y profesor de Biología y Química, Ph. D., Harvard University. Que en el acuerdo referido se han tenido presente, entre otras consideraciones, los siguientes antecedentes: la destacada labor del Profesor Stuardo en los niveles de la educación superior tanto en el país como en el extranjero y en Organismos Internacionales. Su exitosa trayectoria en la Universidad de Concepción al ingresar en el año 1960 al Instituto Central de Biología, pasando posteriormente a integrar la Facultad de Ciencias Biológicas y Recursos Naturales. Como Becario de UNESCO realiza estudios de especialización e investigación en Biología Marina para un Programa de Especialización en Universidades Europeas y luego un Doctorado en la Universidad de Harvard., Estados Unidos, alcanzando también la calidad de Experto de OEA en México. Como Director del Departamento de Zoología tuvo la visión de impulsar, junto a otros Directivos, la creación de la Revista Gayana, la Carrera de Licenciatura en Biología, la Biblioteca de Zoología y Biología Marina, el actual Museo Comparativo de Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, la Estación de Biología Marina de Tumbes y el Departamento de Biología Marina y Oceanografía. Su desempeño como Experto de la Organización de Estados Americanos -OEA le permitió, desde el Departamento de Asuntos Científicos y desde el Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, promover, junto a destacados investigadores y Expertos de UNESCO, el Doctorado en Ciencias del Mar con fuerte proyección Latinoamericana. Se suma a su gestión y como uno de los propulsores principales, la creación y activación del Comité de Ciencias del Mar de Chile, organización que hoy, bajo el nombre de Sociedad de Ciencias del Mar de Chile, reúne a toda la comunidad científica que participa en esta área del conocimiento en nuestro país. En el plano nacional, le ha cabido un destacado rol como Coordinador en la organización de las Jornadas de Ciencias del Mar de Chile, las Primeras en Montemar, Universidad de Chile y las de los años 1982 y 1987 efectuadas en la Universidad de Concepción; y organizador del Postgrado en Oceanografía en nuestra Universidad, el primero en la línea de Ciencias del Mar en Chile. En el plano



internacional, cabe destacar la gestión, con científicos italianos, para un convenio internacional con nuestra Casa de Estudios y que se concretó en el Programa de Ciencias Ambientales EULA y la creación del Centro EULA en la Universidad de Concepción, participando en él como Sub-Director y contribuyendo desde allí a consolidar el Doctorado en Ciencias Ambientales en ese Centro Universitario. Ha tenido destacada participación en la Dirección del Departamento de Oceanografía impulsando el Magister y el Doctorado en Oceanografía con una clara proyección internacional y en este accionar contribuyó en forma definitiva a la creación de la Cátedra UNESCO- UNITWIN en Oceanografía Costera junto al Director de la Oficina Regional en Montevideo, cátedra reforzada con las Becas DAAD, del gobierno alemán para estudiantes de postgrado en Oceanografía en Latinoamérica. Su fecunda labor como docente e investigador ha sido ampliamente reconocida por importantes entidades científicas y de educación superior, lo que se ha expresado en distinciones de reconocimiento a su trayectoria como el Científico más destacado en Chile en el año 1984, por el Comité de Ciencias del Mar y el Premio Municipal de Ciencias otorgado en 1989 por la Municipalidad de Concepción. Ha sido Profesor Invitado por el DAAD para efectuar estancias en Alemania y Profesor Invitado por la Fundación Fulbright y las Universidades de Alaska, Fairbanks, la Universidad de Washigton, Seattle, Escuela Naval de Cartagena de Indias, Colombia, Universidad de la Plata, Argentina y como Profesor Visitante en Oceanografía Biológica en la Universidad de Génova. En este mismo sentido son altamente meritorios sus aportes en la publicación de casi un centenar de trabajos de gran valor científico, tanto en revistas extranjeras como nacionales, todas de reconocido prestigio, actuando como autor individual o en colaboración con otros investigadores, en los que se tratan sus principales inquietudes en el campo de su especialidad. De la misma forma ha realizado numerosos proyectos de investigación con distintos financiamiento y ha participado en variados congresos, realizados en el país y en el extranjero, donde ha intervenido en muchos de ellos como conferenciante invitado. Pertenece a las siguientes sociedades científicas: Sociedad Chilena de Historia Natural, Sociedad de Biología de Concepción, Sociedad de Biología de Chile, Malacological Society of London, Conchological Society of Great Britain and Ireland, Society of Sigma XY, Harvard-Radcliffe Chapter, New Zealand Marine Sciences Society, Scientific Committee of Oceanic Resarc, ICSU, Council of Systematic Malacologists, Western Society of Naturalist, Malacological Society of Japan, Pacific Ocean Remote Sensing Conference PORSECs, y Conference of Asian and Pan-Pacific Universities. Cabe destacar asimismo, la gran calidad profesional y humana, su irreprochable ética en todas y en cada una de las actividades desarrolladas, como



Docente y como Investigador, su alto concepto de la Academia, principios que ha propugnado y defendido aun en situaciones muy difíciles de su dilatada carrera, hechos que indudablemente son verdaderos ejemplos de fortaleza, de respeto, de entrega a la Institución y a la ciencia que cultiva, todos valores que caracterizan a un verdadero formador e investigador universitario.

Y TENIENDO PRESENTE,

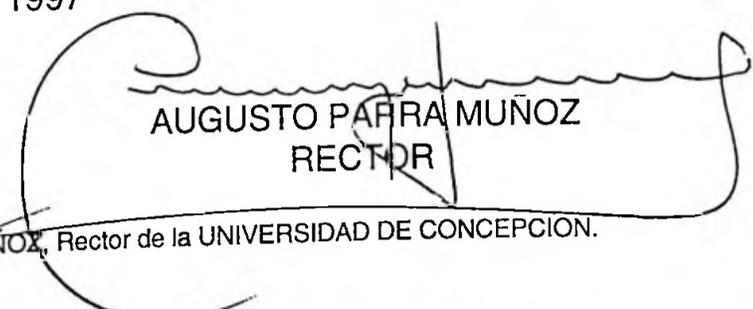
lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s. 81-468 de 23.06.81 y 93-247 de 23.12.93 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. 94-104 de 10.06.94 y lo prescrito en los artículos 33, y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Confírese al Sr. JOSE STUARDO BARRIA , la calidad honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción.

Transcríbese al académico Sr. JOSE STUARDO BARRIA; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Planificación e Informática, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Personal, Instituto GEA y Centro EULA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de mayo de 1997


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/slr.